



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por ChileAtiende

Suspensión y extinción de pensiones y aportes básicos solidarios (vejez e invalidez)

Última actualización: 30 julio, 2021

Descripción

Además de otorgar las pensiones y aportes básicos solidarios de [vejez](#) e [invalidez](#), el Instituto de Previsión Social (IPS) tiene la facultad de revisar la entrega de los beneficios y puede **suspenderlos o extinguirlos**, en caso de que corresponda.

Debido a la contingencia producida por el [Coronavirus](#), **algunos plazos pueden sufrir flexibilizaciones**, por lo que recomendamos consultar a ChileAtiende a través de algunos de sus [canales de atención](#).